

Rut : 69.220.100-0  
Dirección : San Felipe N° 80  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-261754

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envio OC. : 13-05-2010 17:41:10  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1669-SE10

SEÑOR (ES) : COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A  
RUT : 96.683.120-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SEGURO GRAL. CAMIONETA PATENTE CFVG.46-3

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	COBERTURAS SEGUN COTIZACION	SEGURO GENERAL SIN DEDUCIBLE CAMIONETA MARCA GREAT WALL, MOD. DEER 2.2 4 X 2 SE COLOR VERDE PERLA N° MOTOR D100131365 N° CHASIS LGWCA2164AA619647, BENCINERA, AÑO 2010, PATENTE CFVG.46-3, DAÑOS PROPIOS UF 297, DAÑOS A TERCEROS UF 300	459.945,37	0,00	0,00	459.945
			Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	<b>Neto</b> Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA <b>Total</b>	\$ 459.945 \$ 0 \$ 0 \$ 459.945 \$ 87.390 \$ 547.335			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SEGURO GRAL. CAMIONETA PATENTE CFVG.46-3  
DEPTO. ADM. DE BIENES  
ITEM 215.22.10.002  
UF DIA 13/05/2010 \$21.051,35  
VALOR TOTAL COTIZACION UF 26 C/IVA

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>